



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias
República de Colombia

Resolución Número 00001 de 2010

Por la cual se efectúa la distribución y desagregación del Presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- COLCIENCIAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ley de la República No. 1365 de Diciembre 21 de 2009 y Decreto No 4996 de diciembre 24 de 2009, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al (31) de diciembre de 2010, en la cual se establece una partida presupuestal para el Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"

Que mediante Decreto No. 4730 de diciembre 28 de 2005, por medio del cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto, en el artículo 30, y el Decreto 1957 de 30 de mayo de 2007, artículo quinto, establecen: **Desagregación de los Gastos:** "El Representante Legal de cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, ó quien éste delegue, el primer día hábil de cada vigencia fiscal, debe desagregar, mediante Resolución el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del presupuesto público Nacional, y remitir al día siguiente de su expedición, una copia a dicha Dirección".

Que mediante resolución No. 035 de julio 23 de 2009, el Gobierno Nacional establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo quinto del Decreto 1957 de 2007.

Que en cumplimiento del Decreto 1957 de 2007 y Resolución No. 009 de febrero 9 de 2006, se hace necesario efectuar la desagregación del anexo

REL



Continuación

Resolución Número 00001 de 2010

Por la cual se efectúa la distribución y desagregación del Presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS

del Decreto de liquidación y homologar las cuentas del presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia fiscal 2010.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar la desagregación del anexo del Decreto de liquidación y homologar el Plan de Cuentas de los Gastos de Personal y Gastos Generales, para la vigencia fiscal del año 2010 con Recursos del Gobierno Nacional según el siguiente detalle:

CODIFICACION PRESUPUESTAL						REC	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DE LA NACIÓN
I	CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SUBOR.			
D	PROG.	SUBP.	PROY.	SUBP.				
F	1						GASTOS DE PERSONAL	8.419.265.173
	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	6.285.355.600
F	1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.769.665.828
F	1	0	1	1	1	10	SUELDOS	3.513.027.761
F	1	0	1	1	2	10	SUELDOS DE VACACIONES	236.637.867
F	1	0	1	1	4	10	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	20.000.000
F	1	0	1	4			PRIMA TÉCNICA	100.000.000
F	1	0	1	4	2	10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	100.000.000
F	1	0	1	5			OTROS	2.349.475.124
F	1	0	1	5	1	10	GASTOS DE REPRESENTACION	119.559.814
F	1	0	1	5	2	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	108.912.796
F	1	0	1	5	5	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	29.295.828
F	1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	14.654.538
F	1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	714.618
F	1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIOS	191.861.474
F	1	0	1	5	15	10	PRIMA DE VACACIONES	193.416.492

000



Resolución Número 00001 de 2010

CODIFICACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCIÓN	RECURSOS DE LA NACIÓN
F	1	0	1	5	16			
F	1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	449.040.002
F	1	0	1	5	17	10	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	1.072.245.285
F	1	0	1	5	19	10	PRIMA DE RIESGO	2.479.656
F	1	0	1	5	92	10	BONIFICACIÓN DE DIRECCION	167.294.621
F	1	0	1	9			HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	66.214.748
F	1	0	1	9	1	10	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS	4.291.457
F	1	0	1	9	2	10	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	19.732.406
F	1	0	1	9	3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES	42.190.885
F	1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2.133.809.673
F	1	0	5	1	1	10	CAJA DE COMPENSACION PRIVADA	217.609.040
F	1	0	5	1	3	10	FONDO ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	240.444.793
F	1	0	5	1	4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	371.946.167
F	1	0	5	2	2	10	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	685.392.492
F	1	0	5	2	3	10	FONDO ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	309.259.141
F	1	0	5	2	6	10	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	12.422.200
F	1	0	5	2	7	10	ADMINISTRADORAS PUBLICAS DE APORTES PARA ACCIDENTE DE TRABAJO	24.824.000
F	1	0	5	6		10	APORTES AL ICBF	163.208.840
F	1	0	5	7		10	APORTES AL SENA	108.805.000
F	2						GASTOS GENERALES	1.297.723.125
F	2	0	3		50	10	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	26.600.000
F	2	0	3		51	10	MULTAS Y SANCIONES	4.436.468
F	2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.266.786.657
F	2	0	4	1		10	COMPRA DE EQUIPO	2.000.000
F	2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS	130.000.000
F	2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	328.000.000
F	2	0	4	6		10	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	110.000.000
F	2	0	4	7		10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.000.000
F	2	0	4	8		10	SERVICIOS PÚBLICOS	258.983.001
F	2	0	4	9		10	SEGUROS	182.800.000
F	2	0	4	10		10	ARRENDAMIENTOS	6.000.000
F	2	0	4	13		10	DEFENSA DE LA HACIENDA PUBLICA	7.500.000
F	2	0	4	21		10	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	163.000.000

RAY



Continuación

Resolución Número 00001 de 2010

CODIFICACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCIÓN		RECURSOS DE LA NACIÓN
F	2	0	4	40		10	OTROS GASTOS ADQUISICION DE BIENES	36.251.828
F	2	0	4	41		10	OTROS GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS	36.251.828

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los 04 JAN 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXIS DE GREIFF A., PhD
Director General (E)

 VoB. Paola Nieto
Revisó. Claudia Rodríguez
Elaboró. Liliana Ramirez